



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PROYECTO PARA FOMENTAR EL USO DE COMPOSTADORES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0057]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0057, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a proyecto para fomentar el uso de compostadores por parte de los ciudadanos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La bolsa de la basura diaria que se genera en una casa cualquiera contiene, aproximadamente, un 40% de materia orgánica que puede ser reciclada y devuelta a la tierra en forma de humus para las plantas y cultivos. Debemos saber que de cada 100 kg de residuo orgánico se podrían llegar a obtener hasta 30 kg de abono gratuito.

Compostar es someter a la materia orgánica a un proceso de transformación para obtener abono natural, el compost. Esta transformación se puede llevar a cabo mediante un compostador, sin ningún tipo de mecanismo ni motor ni otro tipo de gasto de mantenimiento.

Aplicando esta técnica se puede contribuir a la reducción del volumen y peso de los residuos que se llevan a los vertederos e incineradoras, con la consecuente mejora ambiental. Al mismo tiempo se consigue reducir el consumo de abonos químicos que queman las plantas y contaminan los pozos y acuíferos.

Nuestra región cuenta con una multitud de poblaciones en las cuales nos encontramos con huertos. La posibilidad de fomentar la técnica del compostaje haciendo que los habitantes que así lo deseen reciclen sus residuos orgánicos tiene un doble beneficio. Por un lado concienciamos en materia medioambiental y aprovechamos nuestros propios recursos y por otro lado reducimos el volumen de residuos orgánicos que se vierten diariamente a los contenedores, pudiendo de esta manera reducir también los costes de recogida.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

. Elaborar un proyecto para fomentar el uso de compostadores por parte de los ciudadanos de Cantabria.



. Realizar campañas de concienciación con el objetivo de incentivar el uso de compostadores para promover el reciclaje de residuos orgánicos.

Santander a 2 de Marzo de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."